

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10189 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER No. 2017ER1362

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDI	Ó: JESYCA ROSY OF	RJUELA AYA		SOLICITANTE: Comunidad
COE	21	MÓVIL	8	SOLICITANTE: Comunidad
FECHA	03/02/2017	HORA	09:40 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCION	Carrera 33 No. 38A-36 Sur	ÁREA DIRE	CTA		250	m ²	
SECTOR CATASTRAL	Ingles	POBLACIÓ	N AT	ENDIDA	13		
UPZ	39 - Quiroga	FAMILIAS	3	ADULTOS	11	NIÑOS	2
LOCALIDAD	18 - Rafael Uribe Uribe	PREDIOS E	VAL	JADOS	1		
CHIP	AAA0013WSBR	OFICIO REM	MISO	RIO	CR-	26515	

2. TIPO DE EVENTO

Estructural - Daños leves

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Ingles de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004),





- I	Proposition of the Aventume
Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

la zona donde se localiza el predio evaluado, no se encuentra dentro de la cobertura de categorización de Amenaza por Movimientos en Masa ni por inundación.



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del GEOPORTAL).

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitud anterior por radicado, emitió para el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, el documento que se menciona a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Documento emitido para el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 sur, Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Mayo de 2011	RO-47869	En atención al radicado FOPAE 2011ER5641, se evidencia deterioro de muros, en el contrapiso en madera; lo que no compromete la estabilidad y habitabilidad de las misma ante cargas normales de servicio. Se recomendó entre otras: Realizar el reforzamiento, mejoramiento y mantenimiento de la edificación. -A la Empresa de Acueducto de Bogotá, realizar la revisión de las redes del sector para garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el día 03 de Febrero de 2017, al sector donde se localiza el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 sur, el cual corresponde a una zona consolidada con vías de acceso pavimentadas, las edificaciones del sector cuentan con tres (03) niveles construidos en muros de carga en mampostería estructural, mampostería simple y mampostería parcialmente





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de asbesto cemento, en las que se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

En el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, se emplazan dos edificaciones, al costado norte se identifica una construcción de un nivel, y al costado sur se identifica una edificación de tres niveles, con edad superior a los 50 años (Foto 1).

La edificación de un nivel cuenta con sistema estructural de muros de carga en ladrillos de adobe, cubierta en teja de asbesto cemento, posiblemente soportada por entramado en madera, evidenciado en el hall de acceso, un desprendimiento menor en el cielo raso en mortero vaciado en esterilla de guadua, desprendimientos del pañete, daños en el cielo raso y contrapiso de una habitación del primer nivel la cual se encuentra deshabitada; daños posiblemente relacionados con la falta de mantenimiento del inmueble. Es notable la presencia de fuertes olores por filtraciones de aguas servidas, lo que posiblemente se asocia a deficiencias en las instalaciones sanitarias del inmueble (Fotos 2, 3, 4 y 5).

La edificación de tres niveles, presenta un sistema estructural en muros de carga en mampostería no reforzada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, se identifica en la placa de entrepiso del tercer nivel hundimiento en la parte central; de acuerdo a la información de las personas que habitan el inmueble (hace 17 años aproximadamente) la placa siempre lo ha presentado; dicha situación posiblemente se encuentre relacionada a deficiencias en el proceso constructivo de la placa (Foto 6, 7 y 8).

Cabe resaltar que no se evidencian cambios considerables con respecto a lo evidenciado en la última visita realizada (Mayo de 2011) y que a la fecha no se han acatado las recomendaciones impartidas por el IDIGER.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

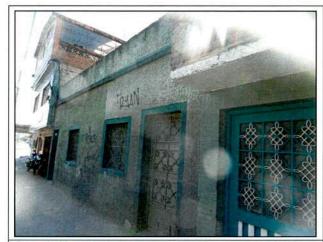


Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.



Foto 2. Desprendimiento del cielo raso en mortero del hall de acceso a la vivienda evaluada.





Código:	GAR-FT-03	
Versión:	03	Ī
Código documental:	01/10/2014	





Foto 3 y 4. Vista del deterioro de la vivienda evaluada, relacionado con la falta de mantenimiento de la misma.



Foto 5. Vista de los daños del contrapiso en madera de la habitación que se encuentra deshabitada.



Foto 6. Vista de la edificación localizada al costado sur del predio en la que no se evidencian daños.



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



Foto 7. Vista de la edificación localizada al costado sur del predio en la que no se evidencian daños.



Foto 8. Vista del hundimiento de la placa de entrepiso del tercer nivel, la cual presenta un hundimiento en su parte central.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

							•			
								•		
							•			
Ī										Ī
	Ī									
										_
_										

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

 Aumento en el deterioro de los elementos que conforman las edificaciones emplazadas en el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa de las edificaciones emplazadas en el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. CONCLUSIONES

 La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad, las afectaciones evidenciadas en las mismas.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

 Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 33 No. 38A-36 Sur, en el Sector Catastral Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas, incluida la revisión del estado de las redes internas de alcantarillado, lo anterior con el fin de garantizar durante la vida útil las condiciones adecuadas para su uso, acciones que se deben adelantar con personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

 A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

11.APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL
	MP: 25202 - 140126 CND
	Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso	
	All I
	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
	Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático